

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

6211 SEVILLA.

EDICTO

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

HACE SABER: Que por resolución de este Tribunal en DPP-21/11/088 seguido a D. LEONARDO FABIO PARRA CHAUX por el delito de ABANDONO DE DESTINO, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de SENTENCIA DEFINITIVA, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

SEVILLA, 16 de febrero de 2009.- LA SECRETARIA RELATOR.

ID: A090009812-1